

BUIN, 26 ABR 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1349 VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldías.

2.- El Memorándum N° 306, de fecha 22 de marzo de 2023, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indica. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 16.03.2023, de Oficina Atención al Vecino, Alcaldía.

3.- El Memorándum N° 314, de fecha 23 de marzo de 2023, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indica. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de Oficina Atención al Vecino, Alcaldía.

4.- El Memorándum N° 316, de fecha 23 de marzo de 2023, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indica. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de Módulo Tránsito, Dirección de Tránsito y Transporte Público.

5.- El Memorándum N° 337, de fecha 30 de marzo de 2023, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indica. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 22.03.2023, Administración DIMAAO, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

6.- El Memorándum N° 390, de fecha 21 de abril de 2023, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indica. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, Administración Municipal.

7.- El Memorándum N° 363, de fecha 06 de abril de 2023, a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indica. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, Gestión de Proyectos, SECPLA.

8.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Ratífiquese el traslado de los bienes muebles que se indican, de acuerdo al siguiente detalle:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	Nº Alta	Fecha Alta	Destino
10407001-19	Notebook HP Beige	Atención al Vecino	2344	01/07/2021	Sala de Prensa y Difusión.
10407001-25	Notebook HP (00194-915-060-011)	Atención al Vecino	2740	20/06/2022	OO.CC. DIDEKO.
10619002-465	Silla giratoria	Módulo Licencias	2580	25/03/2022	Archivo Tránsito



10619002-392	Silla giratoria	Administración DIMAAO	2439	22/10/2021	Unidad de Áreas Verdes.
10621001-148	Mesa Madera (Tronco)	Hall Edif. Cons.	1903	28/10/2019	Bodega Florín Román.
10404001-365	PC Lenovo YJ0191 CM	Formulación de Proyectos	---	---	Estudio y Proyectos.
10404001-368	PC Lenovo YJ0189	Estudio y Proyectos	---	---	Formulación de Proyectos.
10618001-161	Escritorio tradicional	Participación Ciudadana	---	---	Formulación de Proyectos.
10618002-93	Estación de trabajo	Formulación de Proyectos	---	---	Participación Ciudadana.
10618001-141	Escritorio tradicional	Formulación de Proyectos	---	---	Asesoría Urbana.
10618001-198	Escritorio tradicional	Asesoría Urbana	---	---	Formulación de Proyectos.
10425001-17	Monitor Samsung (pe19h91q31031), propiedad de Cristian Ortuya	Formulación de Proyectos	---	---	Retirado por el ex funcionario Cristian Ortuya.

2.- Instrúyase a la Unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice el traslado de los bienes muebles en el sistema correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. miss
DISTRIBUCION:
- Adm. Municipal
- Alcaldía
- D.A.F.
- SEPLA
- Inventario
- Archivo SECMU

P:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Inventario\Traslado\Bienes Muebles Abril 2023.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde